

ACTA EXTRAORDINARIA 02-2022 (VIRTUAL)
25 de noviembre de 2022

Índice del Acta

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.....	6
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación de la agenda u orden del día N° 02-2022.....	6
ARTÍCULO III	Solicitud para que se autorice la participación de la directora ejecutiva de la FCSA en la presente Asamblea.....	8
ARTÍCULO IV	Aprobación del acta de la sesión extraordinaria N° 01-2022.....	9
ARTÍCULO V	Aprobación de la integración del seguimiento de la matriz del Plan Estratégico de la Facultad, período 2022 (correspondiente a la prórroga 2022).....	10
ARTÍCULO VI	Elección del presidente Ad-hoc de la Asamblea.....	12
ARTÍCULO VII	Presentación del “Informe anual de rendición de cuentas del Decanato de la FCSA”, correspondiente al período comprendido del 03 de noviembre de 2021 al 02 de noviembre de 2022.	14
ARTÍCULO VIII	Pronunciamiento de la Asamblea sobre el “Informe anual de rendición de cuentas del Decanato de la FCSA”.	21

ACTA EXTRAORDINARIA N° 02-2022 (VIRTUAL)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 02-2022, CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL VIERNES VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS NUEVE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS, REALIZADA BAJO MODALIDAD DE “PRESENCIALIDAD” O “PRESENCIALIDAD REMOTA” MEDIANTE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA “ZOOM”. LO ANTERIOR, ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN UNA-R-DISC-014-2022, CUYO ASUNTO REFIERE A LAS “DISPOSICIONES GENERALES PARA LA REGULACIÓN DE LA MODALIDAD DE TELETRABAJO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL”.

PRESENTES

Nombre	Ubicación
1. Alfaro Alarcón Alejandro	Laboratorio de Patología, EMV
2. Álvarez Bogantes Carlos	Santa Lucía de Barva, Heredia
3. Araya Ramírez Felipe	Oficinas del Decanato FCSA
4. Araya Vargas Gerardo	San Antonio de Coronado
5. Arias Marín Maribel	San Antonio de Escazú, San José
6. Baldi Salas José Mario	Escuela de Medicina Veterinaria
7. Barquero Calvo Elías	Santo Domingo, Heredia
8. Blanco Romero Luis	Barva, Heredia
9. Bolaños Quijano Mayra	Santa Barbara, Heredia
10. Bouza Mora Laura	Oficinas del Decanato FCSA
11. Cappella Molina Enrique	San Miguel de Santo Domingo, Heredia
12. Castillo Badilla Gloriana *	Palmare, Alajuela
13. Castro Ramírez Laura	Escazú, centro
14. Cedeño Guerra Humberto	Centro, Heredia
15. Corrales Araya María Antonieta	Aula 4, CIEMHCAVI
16. Chacón Calderón Jorge	Laboratorio de Andrología - EMV
17. Chaves Hernández Aida	San Rafael, Heredia
18. Dolz Wiedner Gaby	Ulloa, Heredia
19. García Salazar Tatiana	San Francisco, Heredia
20. González Barrantes Harry	Grecia, Alajuela
21. Gutiérrez Vargas Juan Carlos	San Isidro, Heredia
22. Guzmán Quesada Sandra	Atenas, Alajuela
23. Guzmán Verri Caterina	Moravia, San José
24. Hernández Gómez Giovanna	La Unión, Cartago
25. Herrera González Emmanuel	Atenas, Alajuela
26. Jiménez Rocha Ana Eugenia	San Francisco de Dos Ríos, San José
27. Méndez Hernández Lizbeth	San Pedro de Barva, Heredia
28. Morera Castro María	Barva, Heredia
29. Navarro Rojas Leonel	Escuela de Medicina Veterinaria

Nombre	Ubicación
30. Núñez Cruz Beatriz	Oficinas del Decanato FCSA
31. Ozols Rosales Antonieta	Heredia
32. Palma Méndez Ana Patricia	Oficinas del Decanato FCSA
33. Passos Pequeno Andreia	Heredia
34. Revuelta Sánchez Inés	Escazú, San José
35. Rivas Borbón Milton	Central, Alajuela
36. Rodríguez Barahona Julia Victoria	Escuela de Medicina Veterinaria
37. Rodríguez Chaves Yamileth	Oficinas del Decanato FCSA
38. Rojas Ocampo Julio César	San Isidro, Alajuela
39. Rojas Valverde Daniel *	CIEMHCAVI
40. Romero Zúñiga Juan José	MEDPOB - EMV
41. Salas Cabrera Jorge	Mercedes Norte, Heredia
42. Solano Mora Luis	CIEMHCAVI
43. Soto Barrientos Natalia*	Ulloa, Heredia
44. Suárez Esquivel Marcela	San Joaquín, Heredia
45. Vega Benavides Karen*	Escuela de Medicina Veterinaria
46. Villalobos Villalobos Andrés	Escuela de Medicina Veterinaria
47. Vindas Bolaños Rafael	Escuela de Medicina Veterinaria

AUSENTES CON EXCUSA

Nombre
1. Alpízar Solís Carlos
2. Anchía Umaña Irina
3. Carrillo Méndez Dayana
4. Castro Artavia Fabián
5. Espinoza Castro Valery
6. Esquivel Arce Lauren
7. Estrada König Vera A.
8. Estrada Mc Dermott Roberto
9. Estrada Umaña Juan Manuel
10. Fuentes Delgado Lourdes
11. Gutiérrez Vargas Randall
12. Hidalgo Montealegre Daniela
13. Jiménez Sánchez Carlos
14. Jiménez Soto Mauricio
15. Meléndez López Marian
16. Miranda Solano María José
17. Monestel Hernández María José
18. Montenegro Hidalgo Víctor Manuel
19. Muñoz Vargas Lohendy
20. Murillo Barrantes Julio
21. Pereira Mora José Mauricio

22. Rojas Campos José A.
23. Sánchez Ureña Braulio
24. Vargas Leitón Bernardo
25. Víquez Ulate Fabián *

AUSENTES SIN EXCUSA

Nombre
1. Alvarado Rivera Nicole
2. Badilla Picado Paulina
3. Barrantes Cordero María
4. Campos Cascante Daniela
5. Cubero Arias Mitzi
6. González Chacón Angela María
7. Jiménez Elizondo María José
8. Jiménez Portuguese Michael
9. Méndez Fernández Dahiana
10. Montero White Valery
11. Morales Rodríguez María
12. Peña Salas María Jimena
13. Solís Quintanilla Margarita
14. Villalobos Alpízar Isaac
15. Villalobos Vargas Ariana
16. Zamora Volio Milena

INVITADOS

Nombre	Ubicación
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez Directora Ejecutiva, FCSA	San José de la Montaña, Barva, Heredia

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz

ORDEN DEL DÍA

- | | |
|----------------------|--|
| Artículo I | Comprobación del quórum. |
| Artículo II | Lectura y aprobación del orden del día N° 02-2022. |
| Artículo III | Solicitud para que se autorice la participación de la directora ejecutiva de la FCSA en la presente Asamblea. |
| Artículo IV | Aprobación del acta de la sesión extraordinaria N° 01-2022. |
| Artículo V | Aprobación de la integración del seguimiento de la matriz del Plan Estratégico de la Facultad, período 2022 (correspondiente a la prórroga 2022). |
| Artículo VI | Elección del presidente Ad-hoc de la Asamblea. |
| Artículo VII | Presentación del “Informe anual de rendición de cuentas del Decanato de la FCSA”, correspondiente al período comprendido del 03 de noviembre de 2021 al 02 de noviembre de 2022. |
| Artículo VIII | Pronunciamiento de la Asamblea sobre el “Informe anual de rendición de cuentas del Decanato de la FCSA”. |

.

ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

- 1.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez: muy buenos días a todos y todas, al ser las nueve y diecisiete minutos de la mañana, hoy viernes 25 de noviembre del 2022 vamos a dar inicio a la Asamblea extraordinaria de Facultad N° 02, ya tenemos el quórum requerido y como puede ver ahí están las instrucciones generales para que por favor nos puedan ayudar en el chat con su nombre completo, lugar de ubicación geográfica, provincia y cantón. Por favor mantener la cámara encendida durante toda la asamblea, también por favor mantener el micrófono apagado durante la asamblea y a la hora de la votación por favor utilizar la mano virtual ubicada en la parte de reacciones y si tienen alguna consulta favor levantar la mano virtual o escribirla en el chat.

Esta asamblea se está llevando a cabo bajo la modalidad presencial remota mediante la plataforma ZOOM con base en la instrucción UNA-R-DISC-014-2022, sobre “Disposiciones Generales para la regulación de la modalidad de teletrabajo en la Universidad Nacional”.

Se utiliza esta tecnología en la que se respetan los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. Se adjunta la grabación como medio de comprobación de lo acontecido.

El Estatuto Orgánico, en el **artículo 107** inciso “i”, indica que **ningún miembro de la Asamblea puede abstenerse** de emitir su voto, salvo que tenga algún impedimento, excusa o recusación.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación de la agenda u orden del día N° 02-2022.

- 2.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez: Tenemos como Artículo II, lectura y aprobación del día N° 02-2022 y tenemos el siguiente orden día:

Comprobación del quórum, ya tenemos

2- Lectura y aprobación del orden del día.

3- Solicitud para que se autorice la participación en la Asamblea de la directora ejecutiva de la FCSA, esto por aquello de que haya alguna consulta a nivel presupuestaria o administrativo.

4- Aprobación del acta de la sesión extraordinaria N°01-2022.

5- Aprobación de la integración del seguimiento de la matriz del Plan Estratégico, período 2022 (correspondiente a la prórroga 2022).

6- Elección del presidente Ad-hoc de la Asamblea.

7- Presentación del “Informe anual de rendición de cuentas del Decanato de la FCSA”, correspondiente al segundo año de gestión.

8- Pronunciamiento de la Asamblea sobre el “Informe anual de rendición de cuentas del Decanato de la FCSA”.

En este momento podemos si están de acuerdo con el orden del día, por favor emitir su voto.

Me avisan compañeras cuando ya tienen registrado la votación por favor.

La Bach. Ana Palma Méndez: ¿Felipe usted votó?

El Dr. Felipe Araya Ramírez: no, gracias.

La Bach. Ana Palma Méndez: falta de votar, Jorge Chacón, Julio Rojas y Harry.

La Dra. Laura Bouza Mora: los votos de quienes no tienen cámara encendida no se pueden consignar, en ese caso la Dra. Rodríguez.

El Dr. Felipe Araya Ramírez: ya aparece ahí

La Bach. Ana Palma Méndez: faltaría únicamente Jorge Chacón y Harry

El Dr. Felipe Araya Ramírez: ok. Entonces tendríamos

El Harry González Barrantes: perdón no se que está pasando ya he votado dos veces, voy de nuevo. Ahí?

La Bach. Ana Palma Méndez: ok ya ahora sí

El Harry González Barrantes: gracias.

El Dr. Felipe Araya Ramírez: a usted Harry. Ok ahora necesitamos votar el acuerdo en firme.

El M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas: Felipe.

El Dr. Felipe Araya Ramírez: si Juan Carlos.

El M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas: perdone que, es que no levante la mano porque la confunden con el voto, creo que, es el orden del día lo que estamos votando.

El Dr. Felipe Araya Ramírez: si correcto.

El M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas: la firmeza del acta o sea el orden del día no aplica.

El Dr. Felipe Araya Ramírez: si ahora están pidiendo que hagamos acuerdos en firme.

El M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas: si pero del orden día no, no sé nada más pregunto, igual nada más era el comentario.

El Dr. Felipe Araya Ramírez: ok gracias.

Ok, como vamos con el registro.

La Bach. Ana Palma Méndez: faltan de votar Lizbeth Méndez y Tatiana García, porque Jorge Chacón no tiene cámara. En este momento falta únicamente Lizbeth.

El Dr. Felipe Araya Ramírez: ok continuamos.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión extraordinaria N°02-2022.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

Quórum: 48. (Jorge Chacón Calderón se encuentra con la cámara apagada)

VOTAN A FAVOR:	47
TOTAL:	Cuarenta y siete votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ORDEN DEL DÍA N° 02-2022 DE LA ASAMBLEA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO III Solicitud para que se autorice la participación de la directora ejecutiva de la FCSA en la presente Asamblea.

- 3.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez: ahora necesitamos autorizar el ingreso de la directora ejecutiva de la Facultad. Entonces necesitamos votar si están de acuerdo.

El Dr. Felipe Araya Ramírez: Anita, Beatriz cómo estamos.

La Bach. Ana Palma Méndez: faltan de votar Luis Blanco, Milton Rivas, Gaby Dolz.

El M.Sc. Milton Rivas: ya está compañera el voto.

La Bach. Ana Palma Méndez: Karen Vega si puede encender la cámara. Faltaría el voto de Karen Vega.

El Dr. Felipe Araya Ramírez: ok, bajamos las manos por favor. Alguien que esté en contra de que se autorice la participación de la directora ejecutiva. Ok no veo ninguna mano.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

Quórum: 46. (Jorge Chacón Calderón se encuentra con la cámara apagada y Karen Vega Benavides se encuentra conectada desde 2 dispositivos uno con cámara y otro no)

VOTAN A FAVOR: 44
TOTAL: Cuarenta y cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 02

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR QUE LA M.A.P. GLORIANA VILLEGAS SÁNCHEZ, DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FACULTAD INGRESE A LA ASAMBLEA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

El Dr. Felipe Araya Ramírez: pasaríamos al siguiente punto que sería la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N° 01-2022.

ARTÍCULO IV Aprobación del acta de la sesión extraordinaria N° 01-2022.

4.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez: entonces los que estuvieron presentes en esta acta, si tienen alguna observación.

Los que estuvieron presentes si están de acuerdo en aprobar el acta de la sesión extraordinaria N° 01-2022, por favor sírvanse en votar.

La Bach. Ana Palma Méndez: compañeros se les recuerda que tienen que tener la cámara encendida, en el caso de Andreia Passos, el compañero Carlos Álvarez tiene la cámara apagada. Listo.

El Dr. Felipe Araya Ramírez: ok, ahora por favor bajar las manos y las personas que no estuvieron. En este caso que se recusan de su voto.

La Bach. Ana Palma Méndez: falta 3 compañeros más de votar porque votamos 40 y son 46 manitas e 46 compañeros. Los tres compañeros que falta de votar, para consignar el voto. Recuerden que estamos consignando el voto de los que no estuvieron en la sesión pasada. Ya estarían los 6 muchas gracias.

El Dr. Felipe Araya Ramírez: gracias Anita.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

Quórum: 46. (Jorge Chacón Calderón se encuentra con la cámara apagada)

Abstenciones: Juan José Romero, Daniel Rojas, Tatiana García, Rafael Vindas, Ana Jiménez y Andreia Passos.

VOTAN A FAVOR: 39
TOTAL: Treinta y nueve votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 03

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01-2022 DE LA ASAMBLEA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

El Dr. Felipe Araya Ramírez: pasaríamos al siguiente punto que sería la aprobación sobre el Plan Estratégico 2017-2022, específicamente, las metas que se prorrogaron para el 2022.

ARTÍCULO V Aprobación de la integración del seguimiento de la matriz del Plan Estratégico de la Facultad, período 2022 (correspondiente a la prórroga 2022).

El Dr. Felipe Araya Ramírez: recuerden que ya ustedes aprobaron probablemente esto en sus respectivas asambleas en total fueron, un total perdón valga la redundancia de 13 metas que se prorrogaron para el 2022, de las cuales 6 fueron en la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida y 7 en la Escuela de Medicina Veterinaria, como se consigna en el acuerdo de Asamblea de Facultad que tuvimos según el acuerdo UNA-AS-FCSA-ACUE-01-2021, del 14 de mayo de 2021.

Es importante indicar que de estas metas el total de los objetivos e indicadores del Plan Estratégico 2017-2021 de la FCSA, así como las 13 metas que se prorrogaron para el 2022 se cumplieron en un 100% según lo planificado.

También, mediante acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-218-2022, se traslada la integración de la matriz de seguimiento del Plan Estratégico 2017-2021, específicamente la prórroga 2022 a esta Asamblea de Facultad para su respectiva aprobación. Como ya lo mencioné ya las matrices individuales fueron aprobadas en las respectivas Asambleas.

Esta es una gráfica de la matriz de seguimiento de esas metas que se prorrogaron para el 2022 y como pueden ver en este ejemplo que tenemos acá de flexibilizar dos mallas curriculares en carreras impartidas en este caso la responsable era CIEMHCAVI tiene un 100% de cumplimiento y así sucesivamente en cada una de esas 13 metas que se prorrogaron.

Lo que correspondería ahora sería aprobar esta matriz de seguimiento, entonces por favor si están de acuerdo en aprobar esta integración de matriz de seguimiento de las metras prorrogadas al 2022 por favor levantar su mano.

La Bach. Ana Palma Méndez: falta de votar Alejandro Alfaro. Felipe faltaría de votar ahora el acuerdo en firme.

El Dr. Felipe Araya Ramírez: gracias Anita por recordarme. Entonces por favor si están de acuerdo en votar este acuerdo en firme, sírvase por favor levantar la mano.

La Bach. Ana Palma Méndez: falta de votar Mario Baldi, Milton y Karen. Ya está la votación.

El Dr. Felipe Araya Ramírez: muchas gracias Anita.

CONSIDERANDO:

1. La circular UNA-APEUNA-CIRC-007-2022, de fecha 05 de setiembre de 2022, suscrita por el Máster Juan Miguel Herrera Delgado, director de APEUNA, mediante la cual se refiere a la labor de seguimiento de los “Planes Estratégicos, período 2022 (correspondiente a la prórroga 2022)” que debe efectuarse en las unidades y su respectivo proceso de aprobación según el ámbito que corresponda.
2. El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-379-2022 de fecha 02 de noviembre de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente de la Asamblea de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba y remite al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, el grado de cumplimiento o porcentaje de logro de las metas del Plan Estratégico de la FCSA (correspondiente a la prórroga 2022) de la Escuela de Medicina Veterinaria.
3. El acuerdo UNA-AP-CIEMHAVI-ACUE-018-2022 de fecha 28 de octubre de 2022, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente de la Asamblea de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), mediante el cual aprueba y remite al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, el grado de cumplimiento o porcentaje de logro de las metas del Plan Estratégico de FCSA (correspondiente a la prórroga 2022) de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida.
4. El acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-218-2022 de fecha 14 de noviembre de 2022, suscrito por el Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual se aprueba y traslada a la Asamblea de la Facultad de Ciencias de la Salud para su debida aprobación, la integración del grado de cumplimiento o porcentaje de logro de las metas del Plan Estratégico de FCSA (correspondiente a la prórroga 2022).

Quórum: 47. (Jorge Chacón Calderón se encuentra con la cámara apagada)

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 46
TOTAL: Cuarenta y seis votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 05

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR Y REMITIR AL ÁREA DE PLANIFICACIÓN (APEUNA) LA INTEGRACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO O PORCENTAJE DE LOGRO DE LAS METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (CORRESPONDIENTE A LA PRÓRROGA 2022). ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

El Dr. Felipe Araya Ramírez: muy bien pasaría al siguiente punto que sería la elección del presidente Ad-hoc.

ARTÍCULO VI Elección del presidente Ad-hoc de la Asamblea.

El Dr. Felipe Araya Ramírez: esto es para poder hacer la presentación del informe anual de rendición de cuentas para que tengan aquí una idea de acuerdo con el “Procedimiento para presentar los informes de rendición de cuentas y fin de gestión” de la Vicerrectoría de Administración (UNA-VADM-RESO-197-2021), las funciones del Presidente Ad-Hoc son:

1. Conducir la asamblea hasta que se concluya con el acuerdo respectivo.
2. Define el tiempo máximo para la exposición del informe.
3. Abre el espacio para preguntas y consultas.
4. Solicita a quienes presentan el informe que se retiren de la sala.
5. Solicita a la Asamblea analizar el informe, teniendo como base el PMPI, el Plan Estratégico, el POA y el plan de trabajo presentado.
6. Dirige la votación pública (levantando la mano) para pronunciarse respecto al informe.
7. Redacta el informe conforme la voluntad de la Asamblea.
8. Firma el acuerdo y lo comunica a quienes presentaron el informe.

El Dr. Felipe Araya Ramírez: en este momento escuchamos nombres de quien nos podría ayudar en esta sesión como presidente ad hoc.

La Bach. Ana Palma Méndez: buenos días disculpen un momentito, Felipe, Roberto Estrada se le solicita encender la cámara para que sea contado dentro de los participantes.

El Dr. Felipe Araya Ramírez: alguna compañera o compañero que nos quiera ayudar con ser presidente ad hoc durante el resto de la asamblea hasta que se concluya lo que es el informe.

En años anteriores nos ha ayudado don Enrique, nos ha ayudado don Luis Blanco, don Braulio también nos ha ayudado.

El Dr. Enrique Cappella Molina: don Felipe, si usted gusta yo me ofrezco con mucho gusto.

El Dr. Felipe Araya Ramírez: muchas gracias don Enrique. Alguien más que se quiera proponer.

El Dr. Enrique Cappella Molina: la Dra. Julia Rodríguez propuso mi nombre y el de Rafael Vindas.

El Dr. Felipe Araya Ramírez: ok. Don Rafa usted aceptaría.

El Dr. Rafael Vindas Bolaños: yo propongo a Enrique también que quede él.

El Dr. Felipe Araya Ramírez: ok. Entonces tendríamos que votar la elección del presidente ad hoc. Por favor si nos ayudan con la votación.

La Bach. Ana Palma Méndez: falta de votar Juan Carlos Gutiérrez, María Morera, Karen Vega y Roberto Estrada que no tiene la cámara encendida. Felipe ya se consignada la votación.

El Dr. Felipe Araya Ramírez: muchas gracias. Entonces quedaría electo Enrique Cappella como presidente ad hoc de la asamblea. Entonces le paso la palabra.

Quórum: 48. (Jorge Chacón Calderón y Roberto Estrada Mc Dermott se encuentran con la cámara apagada)

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	46
TOTAL:	Cuarenta y seis votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 06

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. NOMBRAR AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA COMO PRESIDENTE AD-HOC DE LA ASAMBLEA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO VII Presentación del “Informe anual de rendición de cuentas del Decanato de la FCSA”, correspondiente al período comprendido del 03 de noviembre de 2021 al 02 de noviembre de 2022.

El Dr. Enrique Cappella Molina: muchas gracias, es un honor tomar la presidencia ad hoc de esta asamblea, me parece que siguiendo los puntos que el Dr. Araya mencionó previamente, lo primero es definir el tiempo máximo para la exposición del informe, don Felipe, doña Laura les parece que máximo una hora sería suficiente para ustedes.

El Dr. Felipe Araya Ramírez: sí señor, claro más bien es bastante con una hora, sería mucho menos que eso.

El Dr. Enrique Cappella Molina: ok, para que tengan tranquilidad en presentarlo una hora sería el tiempo, si gusta por favor iniciar el informe.

El Dr. Felipe Araya Ramírez: muchas gracias don Enrique, muchas gracias compañeros y compañeras, como bien lo mencionó don Enrique vamos a presentar el informe anual de rendición de cuentas del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, periodo del 03 de noviembre de 2021 al 02 de noviembre de 2022 y me acompaña mi compañera la Dra. Laura Bouza, que ella va a presentar una parte también de este informe.

Dentro de los contenidos del informe

1. Introducción y normativa institucional.
2. Plan Estratégico 2017-2022 (metas prorrogadas 2022).
3. Plan de Acciones y Aportes Estratégicos de la FCSA 2023-2027.
4. Resoluciones inadmisibles.
5. Compromisos adquiridos (propuesta de plan de trabajo).
6. Otras actividades con participación del Decanato.
7. Conclusiones

1- Introducción: El presente informe representa un resumen de las principales actividades realizadas por la Facultad de Ciencias de la Salud, durante el período comprendido entre el 03 noviembre de 2021 y el 02 de noviembre de 2022, el segundo año de nuestra gestión 2020-2025.

1- Normativa institucional: La rendición de cuentas es uno de los principios más importantes de la Universidad Nacional, así está establecido en los artículos 56 y 58 del Estatuto Orgánico y en el Reglamento para la Rendición de Cuentas y los Informes de Fin de Gestión publicado en la Gaceta Ordinaria N° 12-2018 del 17 de agosto de 2018 en los artículos 4, 5, 11 y 14.

El procedimiento para presentar los informes de rendición de cuentas y de fin de gestión publicado en el ALCANCE N° 1 A LA UNA GACETA N° 15-2021 al 6 de setiembre de 2021. En toda esta normativa se establece la obligatoriedad de presentar un Informe Anual de Rendición de Cuentas a la Asamblea de Facultad por parte de quienes ejercen la Decanatura y la Vicedecanatura.

2- 1- Plan Estratégico 2017-2022 (metas prorrogadas 2022): es lo que ya aprobamos al inicio de esta asamblea, pero es importante mencionarlo porque es uno de los requisitos, que tiene que estar en el informe es mencionar sobre el Plan Estratégico 2017-2022 sobre 13 metas se prorrogaron para el 2022, como se consignó en el acuerdo UNA-AS-FCSA-ACUE-01-2021 del 14 de mayo de 2021. El total de los objetivos, metas e indicadores del Plan Estratégico 2017-2022 de la FCSA, así como las 13 metas que se prorrogaron para el 2022 se cumplieron en un 100%.

3- Plan de Acciones y Aportes Estratégicos de la FCSA 2023-2027: Durante el 2022 se trabajó en el Plan de Acciones y Aportes Estratégicos de la FCSA para el periodo 2023-2027, tuvimos 8 sesiones de trabajo con las autoridades de las unidades ejecutoras de la FCSA. Este plan fue aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Facultad N°01-2022, tal como se consignó en el acuerdo UNA-AS-FCSA-ACUE-01-2022, el 24 de junio de 2022.

A manera de resumen dentro de ese plan de acciones y aportes estratégicos, ahí lo que podemos ver en esa tabla, son por unidad ejecutora las acciones que nos comprometimos y los aportes estratégicos

Unidad Ejecutora	Acciones	Aportes
CIEMHCAVI	21	25
EMV	20	27
PCVET	12	13
DECANATO	7	7
TOTAL	60	72

4- Resoluciones inadmisibles: hay que reportar sobre las resoluciones inadmisibles este año no se recibieron solicitudes inadmisibles.

5- Se refiere al plan de trabajo que nos comprometimos la compañera Laura Bouza y mi persona, recuerdan que lo dividimos en 4 áreas de trabajo:

1. Gestión académica-administrativa.
2. Excelencia académica.
3. Excelencia en la investigación y extensión universitaria.
4. Infraestructura y tecnología

Entonces les vamos a presentar un breve resumen de cada una de esas áreas de trabajo

5.1. Gestión académica-administrativa

5.1.1 Velar porque el quehacer de la Facultad se ajuste a la normativa institucional.

- a. Se dio seguimiento al Plan Estratégico 2017-2021 de la FCSA.
- b. Se dio seguimiento y se evaluó el Plan Operativo Anual de la FCSA 2022.
- c. Se elaboró el Plan Operativo Anual de la FCSA 2023, con base en las metas y aportes estratégicos correspondientes al año 2023 del Plan Estratégico.

5.1.2. Representar a la Facultad y servir de enlace con las autoridades universitarias.

- a. Reuniones de CONSACA (42 sesiones), 100% de asistencia.
- b. Representación en la Asamblea de FUNDAUNA (2 sesiones).
- c. Comisión de Procesos de PPAA (18 sesiones ordinarias).
- d. Comisión de Procesos de PPAA (2 sesiones extraordinarias).
- e. Comisión de Procesos Curriculares (18 sesiones).
- f. Comisión de Procesos Curriculares (2 sesiones extraordinarias).
- g. Comisión especial para la emergencia por la COVID-19 (2 sesiones).
- h. Comisión de Apoyo y Asesoría Académica de CONSACA (12 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria).
- i. Comisión de Laboratorios de Ensayo (7 reuniones).
- j. Comisión Institucional SubCOE (8 sesiones).

5.1.3. Articular con las UA de la Facultad los asuntos académico-administrativos.

Se realizaron 19 sesiones de Consejo de FCSA ordinarios y 9 extraordinarios, donde se dio trámite y seguimiento a las diferentes actividades académicas y administrativas de las unidades y otras instancias universitarias.

5.1.4. Velar por la transparencia en la ejecución de recursos asignados a la FCSA.

- a. Presupuesto laboral, de operación y otros recursos asignados a la Facultad.
- b. Distribución de tiempos completos asignados a la Facultad.

Distribución de tiempos completos de la FCSA por Unidad Ejecutora.

Unidad Ejecutora	TC Académicos Propiedad	TC Administrativos Propiedad	TC Académicos Plazo fijo	TC Administrativos Plazo fijo	Total TC por Unidad
Escuela de Medicina Veterinaria	31.25	44.5	9.50	4.00	89.25
*Escuela CIEMHCAVI	*16.50	18	6.5	0	41.0
PCVET	0	1	1.30	0	2.30

Decanato	0	4.00	2	1.00	7
Total por sector	47.75	67.50	19.88	6	139.55 TC FCSA

*falta la devolución de un tiempo completo por la jubilación de Pedro Ureña

Le voy a dar la palabra a mi compañera la Dra. Laura Bouza

La Dra. Laura Bouza Mora: muchas gracias don Felipe, buenos días a todos y todas.

5.1.5. Promover a lo interno de la Facultad una mayor comunicación entre las UA. Reuniones de seguimiento a diferentes procesos con las autoridades de las unidades académicas: procesos de inducción para los estudiantes de primer ingreso de ambas UA, la revisión de las modalidades de TFG institucionales, protocolos sanitarios y aforos de instalaciones, y actualización de normativa institucional (TFG, PPAA).

5.2.1. Velar por la excelencia académica de las carreras ofertadas en la FCSA.

Trabajos Finales de Graduación (TFG)

Durante el año del informe se revisaron y corrigieron más de 83 documentos de TFG en sus diferentes modalidades, y se presidieron un total de 63 defensas de TFG.

Es importante mencionar que durante este 2022 ambas unidades académicas presentaron bastantes estudiantes en defensa de sus trabajos lo que nos llena de gran satisfacción y orgullo.

Este es un resumen de las modalidades de Trabajo Final de Graduación presididos por el Decanato durante el año del informe.

Tenemos en CIEMHCAVI un total de 23 y en la Escuela de Medicina Veterinaria un total de 40.

Para el año del informe se integran acá los datos la II graduación 2021, que recordaremos en ese momento no se llevan a cabo presencialmente sino que se realizó un acto simbólico a través del canal de Youtube que se desarrolló el 02 de diciembre de 2021 y ahí tuvimos un total de 28 personas graduadas. Y en la primera graduación 2022 que esta si se realizó de manera presencial el 19 de mayo de este año tuvimos un total de 111, con la siguiente distribución:

Unidad Académica	Total por Unidad Académica
CIEMHCAVI	96
EMV	15
PCVET	0
Total	111

5.3. Excelencia en la investigación y extensión universitaria

5.3.1 Contribuir con el desarrollo de los programas, proyectos y actividades académicas (PPAA) de acuerdo con la normativa correspondiente, así como promover la divulgación de los productos académicos.

Se presidieron un total de 19 sesiones de análisis de los PPAA 2022 en conjunto con autoridades de CIEMHCAVI y EMV, de las cuales 12 fueron de CIEMHCAVI y 7 de EMV.

Tipo de Sesión de Análisis	CIEMHCAVI	EMV
Nuevas Propuestas	5	2
Informes Finales	7	5
TOTAL	12	7

Para este informe quisimos presentarles la totalidad de gestiones académicas y administrativas que se llevan a cabo en temas de PPAA, para ello tenemos un total de 128 gestiones.

Tipo de gestión de PPAA	CIEMHCAVI	EMV
Informes de avance	17	28
Informes finales	8	6
Nuevas propuestas	9	9
Prórrogas	1	11
Cierres	3	1
Modificaciones*	7	17
Modificaciones presupuestarias en caso de propuestas FIDA	0	11
TOTAL	45	83

Cada una de estas gestiones en el tiempo y con el acuerdo que se solicitaron se les envió a ustedes en los anexos del informe que se les envió junto con esta convocatoria.

Las unidades académicas de la Facultad participaron en las diferentes convocatorias de fondo concursable en este caso, en este caso presentamos el resultado de FECOTE. Ambas propuestas resultaron ganadoras.

Tipo de concurso	CIEMHCAVI	EMV
FECOTE	0	2
TOTAL	0	2

5.4. Infraestructura y tecnología

5.4.1. Dar seguimiento a los planes de infraestructura e innovación tecnológica de las Unidades Académicas de la Facultad ante las instancias superiores.

Mediante los informes que brindan los directores de las UA en los Consejos de Facultad, se le dio seguimiento al Plan de Infraestructura de la FCSA. A pesar de no contar con presupuesto 2021 y 2022 para las necesidades de infraestructura y equipamiento, estas fueron incorporadas en el POA 2022 y evidenciadas en diferentes ámbitos universitarios.

Una noticia muy importante es que para el 2023 la Facultad vuelve a contar con un presupuesto para infraestructura e inversión que será manejado por ambas unidades académicas y en el mes de enero tendremos un consejo de facultad para construir esas prioridades en cuanto a inversión que debe ser enviado a Vicerrectoría de Administración a más tardar en el mes de marzo.

Otras actividades con participación del Decanato:

1. Coordinación el servicio de mensajería que se brinda a las instancias de la FCSA, así como también al CINPE y al CINAT.
2. Administración de los contratos, actualmente bajo la figura de título precario, de las Sodas-comedor institucionales ubicadas en el Campus.
3. Reunión del Consejo Pro-Desarrollo y Mejoras del Campus Presbítero Benjamín Núñez con la Vicerrectoría de Administración (2021): mantenimiento y seguimiento zonas verdes, mantenimiento de los edificios del Campus, mantenimiento del hito.
4. Reunión del Consejo Pro-Desarrollo y Mejoras del Campus Presbítero Benjamín Núñez con la Vicerrectoría de Administración (2022): para atender la problemática del exceso de polvo generado por el desarrollo del Complejo ATMOS. Es importante mencionar que estas reuniones quien las preside es la Vicerrectoría de Administración el Decanato actúa como puente entre las instancias del campus y la vicerrectoría.
5. Reunión con el Lic. Johnny Núñez Zúñiga, periodista asignado a la FCSA por parte de la Oficina de Comunicación, y las autoridades de la Facultad para planificar la divulgación anual del quehacer académico en el periódico Campus y otros medios.
6. Seguimiento al "Plan de implementación de disposiciones administrativas: Evaluación de aspectos de control en la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida" así como la "Matriz de seguimiento de disposiciones

administrativas derivadas de las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría”. De conformidad con el documento UNA-CU-INFO-010-2021.

7. Se gestionó con DTIC lo necesario para contar con un nuevo sitio web para el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Conclusiones:

Es importante dejar manifiesto que nada de esto sería posible sin la participación de cada uno de los académicos y administrativos que conforman la Facultad de Ciencias de la Salud porque el Decanato lo que hace es tramitar, ordenar y acompañar el quehacer y el funcionamiento de las unidades académicas.

1. Durante el segundo año de gestión, el equipo de trabajo del Decanato en conjunto con las unidades académicas le dio seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Plan Estratégico 2017-2021, realizando las respectivas integraciones y aprobaciones respectivas.
2. En conjunto con las unidades ejecutoras se elaboró y aprobó el Plan de Acciones y Aportes Estratégicos 2023-2027 de la FCSA, mediante el procedimiento establecido por APEUNA, con relación directa al PMPI 2023-2027.
3. Se dio seguimiento al cumplimiento de las metas y actividades propuestas en el Plan Operativo Anual (POA) 2022, realizando las integraciones y aprobaciones respectivas. También, se elaboró POA 2023 de la Facultad en conjunto con las unidades ejecutoras, según el nuevo procedimiento establecido por APEUNA.
4. Mediante una comunicación permanente y transparente con las instancias y autoridades universitarias, el equipo de trabajo del Decanato ha gestionado eficientemente los trámites y solicitudes de las unidades académicas, así como de las diferentes instancias de la universidad, apoyados en los Consejos Ordinarios y Extraordinarios y Asambleas de Facultad.
5. El personal del Decanato participó de manera responsable en las diferentes comisiones en las que representa a la Facultad, así como en las reuniones, capacitaciones, actividades programadas y no programadas por las autoridades de la universidad.
6. El personal del Decanato le dio seguimiento a la ejecución presupuestaria de los diferentes fondos institucionales asignados a la FCSA, mediante diferentes comunicados y sesiones de Consejos Ordinarios y Extraordinarios realizados a lo largo del año que contempla este informe.

Muchísimas gracias por la atención.

El Dr. Enrique Cappella Molina: muchas gracias Dr. Araya y Dra. Bouza por la presentación del informe. Se abre un espacio para preguntas y consultas por parte de los asambleístas.

Vamos a ver yo no veo comentarios en el chat, no veo manos levantas. Entonces asumiendo que no hay preguntas o consultas, perdón Gaby Dolz levantó la mano. Gaby por favor adelante.

La Dra. Gaby Dolz Wiedner: si buenos días muchas gracias por el informe, a mí me quedó la duda ahora viendo 7 tiempos completos en el decanato, ¿cuáles son esos 7 tiempos completos? Me gustaría saber, conozco de Anita, Beatriz, Gloriana, Felipe y Laura, pero quienes son los otros 2 tiempos completos.

El Dr. Felipe Araya Ramírez: gracia Gaby por la consulta, sería el caso del compañero Orian que es el mensajero y la compañera Yamileth que es la conserje que tiene un medio tiempo asignado al Decanato y el otro medio tiempo lo tiene asignado en el PCVET. Esos serían los tiempos y hay 2 tiempos que no son propietarios que es el de la decanatura y vicedecanatura que son como bien usted sabe son temporales.

La Dra. Gaby Dolz Wiedner: entonces es un tiempo completo Orian y medio Yamileth.

El Dr. Felipe Araya Ramírez: para el decanato sí, pero la plaza está asignada al decanato, pero en acuerdo con el PCVET se le dio medio tiempo como parte de conserje.

La Dra. Gaby Dolz Wiedner: ok, gracias

El Dr. Felipe Araya Ramírez: con mucho gusto.

El Dr. Enrique Cappella Molina: muy bien algún otro comentario o pregunta. Entonces siguiendo con el orden, se le solicita al Dr. Araya y la Dra. Bouza que se retiren para poder deliberar a nivel de asamblea. Muy bien entiendo que ya se retiraron, el señor decano.

La Bach. Ana Palma Méndez: ya se retiraron.

El Dr. Enrique Cappella Molina: Ya se retiraron, verdad, el señor decano y la señora vicedecana.

ARTÍCULO VIII Pronunciamiento de la Asamblea sobre el “Informe anual de rendición de cuentas del Decanato de la FCSA”.

El Dr. Enrique Cappella Molina: entonces ahora procederíamos a nivel de asamblea analizar el informe teniendo como base el PMPI, el Plan Estratégico, el POA y el plan de trabajo presentado.

Si me permiten quisiera proyectar las posibilidades que existen para que la asamblea se pronuncie en relación con los informes según la normativa.

La asamblea se puede pronunciar en uno de los siguientes términos:

- a. Dar por recibido el informe sobre la gestión con una valoración positiva.
- b. Dar por recibido el informe sobre la gestión con observaciones, las cuales podrán señalar acciones de mejora para futuros informes.

- c. No dar por recibido el informe sobre la gestión y solicitar su ampliación, aclaración o corrección. En este supuesto, el acuerdo debe indicar en forma precisa los aspectos que requieren ser ampliados, aclarados o corregidos, el plazo en el cual debe presentarse el nuevo informe, y la fecha de la nueva asamblea para conocer y decidir lo que corresponda

Entonces me permito someter a consideración de la asamblea si estamos de acuerdo en votar por la opción “a” que sería: Dar por recibido el informe sobre la gestión con una valoración positiva.

Usando la manita del ZOOM y pidiéndole a las compañeras que nos ayuden para monitorear la votación que sean los números correctos, por favor.

La Bach. Ana Palma Méndez: don Enrique se les recuerda a los compañeros que deben tener encendida la cámara para que su voto sea válido.

El Dr. Enrique Cappella Molina: muchas gracias Ana. Usted nos ayuda para monitorear la votación por favor.

La Bach. Ana Palma Méndez: claro que sí.

El Dr. Enrique Cappella Molina: gracias, ya yo voté. Estamos en el punto a los que estén a favor de dar por recibido el informe sobre la gestión con una valoración positiva por favor que procedan a votar.

La Bach. Ana Palma Méndez: ya estaría la votación completa don Enrique.

El Dr. Enrique Cappella Molina: me dice si es unánime o no lo es.

La Bach. Ana Palma Méndez: es unánime don Enrique. Ahora sería votarlo en firme.

El Dr. Enrique Cappella Molina: muy bien, bajen la mano por favor o si ustedes pueden controlar que bajen la mano antes de votar en firme.

La Bach. Ana Palma Méndez: ok voy a bajar todas las manitas.

El Dr. Enrique Cappella Molina: muchas gracias. Entonces los que estén de acuerdo en que esta votación sea en firme por favor levante su mano. De nuevo Ana monitorear la votación. Me avisas cuando estemos listos.

La Bach. Ana Palma Méndez: falta usted don Enrique.

El Dr. Enrique Cappella Molina: perdón, gracias

La Bach. Ana Palma Méndez: ahora sería firme y unánime.

El Dr. Enrique Cappella Molina: entonces sería firme y unánime.

La Bach. Ana Palma Méndez: si señor.

Quórum: 44. (Jorge Chacón Calderón, Karen Vega Benavides y Roberto Estrada Mc Dermott se encuentran con la cámara apagada)

Se somete a votación la opción 1.

VOTAN A FAVOR: 41
TOTAL: Cuarenta y uno votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en el “Reglamento para la rendición de cuentas y los informes de fin de gestión”, publicado en la UNA GACETA 12-2018.
2. Que mediante Alcance N° 1 a la UNA-GACETA N° 15-2021 al 06 de setiembre de 2021, se comunica la Resolución UNA-VADM-RESO-197-2021, referente a la aprobación del “Procedimiento para presentar los informes de rendición de cuentas y fin de gestión”.
3. Que según el punto 4.4 del “Procedimiento para para presentar los informes de rendición de cuentas y fin de gestión”, la Asamblea de la FCSA debe nombrar a una persona para que presida la misma en calidad de “presidente ad-hoc”, quien será responsable de dirigir la misma durante la presentación del informe, deliberación y pronunciamiento.
4. Que por decisión unánime la Asamblea de la FCSA nombra al Dr. Enrique Cappella Molina como “presidente ad-hoc” de la misma para atender lo indicado en el Considerando 3 del presente acuerdo.
5. Que el Dr. Felipe Araya Ramírez, Decano y la Dra. Laura Bouza Mora, Vicedecana, proceden con la presentación del “Informe de rendición de cuentas durante la gestión del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud”, periodo comprendido del 03 de noviembre de 2021 al 02 de noviembre de 2022.
6. Que finalizada la presentación del informe se brinda un espacio para consultas y observaciones por parte de los asambleístas, mismas que son atendidas por el Dr. Felipe Araya Ramírez.
7. Que el Dr. Enrique Cappella Molina expone a la Asamblea la información respecto al pronunciamiento que se debe brindar de conformidad con lo establecido en el punto 5.2 del “Procedimiento para para presentar los informes de rendición de cuentas y fin de gestión”, el cual cita textualmente lo siguiente:

“5.2.1 Dar por recibido el informe sobre la gestión con una valoración positiva.

5.2.2 Dar por recibido el informe sobre la gestión con observaciones, las cuales podrán señalar acciones de mejora para futuros informes.

5.2.3 No dar por recibido el informe sobre la gestión y solicitar su ampliación, aclaración o corrección. En este supuesto, el acuerdo debe indicar en forma precisa los aspectos que requieren ser ampliados, aclarados o corregidos, el plazo en el cual debe presentarse el nuevo informe, y la fecha de la nueva asamblea para conocer y decidir lo que corresponda”.

8. Que el Dr. Enrique Cappella Molina somete a valoración de los miembros de la Asamblea de la FCSA la votación respectiva y los miembros votan por unanimidad la opción “5.2.1” en referencia a lo indicado en el Considerando anterior.

ACUERDO 07

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL INFORME SOBRE LA GESTIÓN CON UNA VALORACIÓN POSITIVA PRESENTADO POR EL DR. FELIPE ARAYA RAMÍREZ Y LA DRA. LAURA BOUZA MORA, DECANO Y VICEDECANA, RESPECTIVAMENTE, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 02 DE NOVIEMBRE DE 2022. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. COMUNICAR ESTE ACUERDO AL DR. FELIPE ARAYA RAMÍREZ Y LA DRA. LAURA BOUZA MORA PARA LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES Y REMITIR UN EJEMPLAR DEL DOCUMENTO PARA SU CUSTODIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

Dr. Enrique Cappella Molina
Presidente Ad-hoc
Asamblea de Facultad de Ciencias de la Salud

La Bach. Ana Palma Méndez: ok ya lo voy a ingresar.

El Dr. Enrique Cappella Molina: muchas gracias. Entonces lo que procedería es pedirle al Dr. Araya y la Dra. Bouza que se reintegren, los llaman por favor.

La Bach. Ana Palma Méndez: don Enrique ya ingresaron.

El Dr. Enrique Cappella Molina: ¿ya ingresaron?

La Bach. Ana Palma Méndez: sí señor.

El Dr. Enrique Cappella Molina: ok, muy bien. Muchas gracias don Felipe, doña Laura bienvenidos de vuelta. La asamblea procedió a deliberar en relación con el informe presentado el día de hoy de rendición de cuentas y propusimos la votación de acuerdo con la normativa de dar por recibido el informe sobre la gestión con una valoración positiva. Esta opción fue votada en forma unánime por la asamblea por lo cual se reitera que se da por recibido el informe sobre la gestión con una valoración positiva por lo cual me permito no solo agradecerles por la gestión que ustedes dos han hecho durante este año del cual puedo dar testimonio, sino que también agradecerles por el informe y motivarlos a que sigan haciendo la excelente labor que ha estado desarrollando en el siguiente periodo.

Muchísimas gracias de nuevo y le devolvería la presidencia al Dr. Araya en este momento.

El Dr. Felipe Araya Ramírez: muchas gracias don Enrique, primero que todo muchas gracias por ayudarnos presidiendo como presidente ad hoc, durante este periodo de la asamblea. Agradecerle a cada uno de ustedes su presencia y su trabajo diario, lo que nosotros hacemos como bien lo explicó la Dra. Bouza, nosotros somos un facilitador de la Facultad o un enlace con las diferentes instancias, pero el trabajo lo hacen ustedes en sus unidades académicas tanto los compañeros administrativos como los compañeros académicos y nosotros lo que hacemos es poner en un informe, que siempre tratamos que sea un informe ejecutivo, con las principales acciones y principales actividades que lleva el decanato durante un año.

Nada más me queda agradecerles por el apoyo que hemos sentido de parte del Decanato y gracias por permitirnos continuar un año más en esta labor. Muchas gracias. No sé si Laura quisiera decir algo.

La Dra. Laura Bouza Mora: si, muchísimas gracias por el apoyo que siempre sentimos, ustedes trabajan de sol a sol, vienen cambios importantes principalmente con la entrada en vigencia del nuevo reglamento de PPAA y bueno las oficinas y las puertas del decanato están abiertas para los proyectistas para que podamos implementar con éxito este nuevo reglamento. Siempre hay dudas, hay consultas durante la marcha se van a ir presentando cambios que debemos valorar, pero tenemos que trabajar en conjunto para que las unidades académicas sigan teniendo el éxito que siempre han tenido, cerca de un 99 % de ejecución en todo lo que nos proponemos, así que es muy importante seguir juntos caminando y llevando este timón.

Veó la manita del Dr. Humberto Cedeño levantada, entonces le cedo la palabra.

El Dr. Humberto Cedeño Guerra: buenos días. Se me quedó levantada desde la votación. Gracias que me dio la oportunidad de hacerles un reconocimiento a los dos por el esfuerzo que ha puesto en este periodo y les deseo mucho éxito en el siguiente periodo, gracias.

El Dr. Felipe Araya Ramírez: muchas gracias Dr. Cedeño. María Antonieta.

La M.Sc. María Antonieta Corrales Araya: gracias buenos días a todos y todas. Realmente agradecerles no solo el informe que fue muy resumido y con la información más relevante pero también por la labor realizada aun cuando las unidades académicas y ejecutoras son las que hacen la labor operativa sin duda el decanato tiene una función fundamental en el apoyo y el permitir que fluyan muchas de nuestras acciones en las unidades académicas. Muchas gracias Felipe y muchas gracias a Laura y a las compañeras también administrativas que les apoyan.

El Dr. Felipe Araya Ramírez: muchas gracias María Antonieta por sus palabras. Completamente de acuerdo detrás de esta oficina están las compañeras Anita, Beatriz, Gloriana, Yamileth, Orian que hacen todo el trabajo y el apoyo, sin ellas no sería, no podría ser todo el trabajo que se realiza aquí en el decanato y todo lo que reportamos.

Agradecerles nuevamente su tiempo, por estar en la asamblea y con esto daríamos por concluido la asamblea extraordinaria N° 02 de la Facultad de Ciencias de la Salud, al ser las diez y veintitrés minutos.

Muchas gracias y que pasen buen día.

Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Asamblea de Facultad de Ciencias de la Salud

bnc